

La iniciativa del Banco del Sur

Ruth Espínola Soriano de Mello¹

Resumen_ artículo completo disponible:
(portugués) www.igt.org/page/816
(inglés) www.igt.org/page/814

Algunos escollos iniciales para transitar por el camino correcto

Después de sucesivos aplazamientos a lo largo del 2007, el Banco del Sur fue formalmente creado en Buenos Aires el 9 de diciembre de 2007, cuando Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela firmaron acta fundacional.

En ese momento, fue establecido un plazo de 60 días para que los países miembros de la nueva institución financiera latinoamericana definieran sus estatutos (objetivos, funcionamiento, estructura, entre otros). Sin embargo, fue recientemente en Montevideo, el 25 de abril de 2008, que en una reunión de los Ministros de Economía de los países miembros, el tema fue discutido².

Algunas diferencias importantes entre los países involucrados en el proceso de creación del Banco, constituyen factores centrales para entender los diferentes aplazamientos y retrasos en la implementación de la iniciativa.

1. El rol del Banco

En este contexto, Ecuador aparece con uno de los planteos más progresistas en lo que respecta al rol del Banco. Para este país, la entidad debería tener la función de un Banco Central Regional “impulsando una estrategia de desarrollo soberano enfocado a alcanzar soberanía alimentaria y energética, promocionando la planificación industrial para la producción de medicamentos genéricos, microcréditos y otras formas de apoyo a la economía popular” (PAEZ, 2007)³. Sin embargo, el representante brasileño en la comisión técnica del Banco del Sur, afirmó que sería un Banco de “desarrollo clásico, que privilegie las operaciones de financiamiento de proyectos de infraestructura de la región, (...) proyectos de integración productiva, o sea, emprendimientos en conjunto con los países, compartiendo capitales, tecnología y mano de obra” (MELIN DE CARVALHO, 2007)⁴.

Al momento, según los términos acordados en la carta fundacional del Banco, la estructura de la nueva arquitectura financiera será la de un Banco de Desarrollo que financie sectores estratégicos en la economía de la región, que apoye al desarrollo científico y tecnológico y que a su vez apoye proyectos que busquen reducir la pobreza.” La sede será en Caracas, Venezuela y habrá oficinas en Buenos Aires, Argentina, y en La Paz, Bolivia.

2. La composición del stock de capital

Han habido controversias sobre el monto a desembolsar por parte de cada país miembro. En la reciente reunión llevada a cabo en Montevideo, se decidió que los tres países más grandes asignarán 2.000 millones de dólares cada uno, Uruguay y Ecuador deberán

¹ Economista, coordinadora del proyecto global de la IGTN, punto focal de IGTN en Brasil, ruth@igt.org

² Argentina no estuvo representada en la reunión ya que el Ministro de Economía había renunciado a su cargo el día antes.

³ PAEZ, Pedro. “Por um banco de um novo tipo”. Entrevista publicada en el Jornal dos Economistas do Estado do Rio de Janeiro, Noviembre de 2007, pp. 11-13.

⁴ MELIN DE CARVALHO, Luiz Eduardo. Transcripción de una audiencia pública en la Comisión de Finanzas y Tributación del Congreso Nacional, el 12/06/2007.

contribuir con 400 millones de dólares cada uno, y Paraguay y Bolivia con 100 millones de dólares cada uno. Así, el Banco del Sur podrá comenzar sus actividades con un capital de 7.000 millones de dólares y un capital autorizado equivalente a 20 millones de dólares, que será obtenido a partir de sucesivas suscripciones por parte de los miembros en un período de 5 años para Brasil, Argentina y Venezuela, y de 10 años para los demás países.

La nueva institución tendrá 10% de su capital en moneda local y el restante en moneda extranjera. Cabe señalar, que estas propuestas deben ser consideradas por las autoridades argentinas, ya que no estuvieron presentes en la reunión.

3. Proceso de toma de decisiones

Otro tema controversial se refiere al proceso de toma de decisiones sobre los proyectos que serán aprobados, esto no fue discutido en la reunión de Montevideo. El sistema 'un país, un voto' fue recomendado en el sentido de que es una institución financiera regional que busca reducir las asimetrías económicas. Pero, también está sobre la mesa la propuesta de 'un dólar, un voto' donde el monto desembolsado por cada país determinaría el peso de su voto en las decisiones del Banco.

Contexto en el que el Banco fue creado

Es importante destacar que no es por casualidad que se crea el Banco del Sur en el mismo momento que varios sectores vienen demandando una reforma de la arquitectura financiera global.

Recientemente, mediante procesos electorales en la región, varios países optaron por gobiernos que rechazaron las políticas económicas impulsadas en las últimas décadas por las Instituciones Financieras Internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional). Algunos países han pagado sus deudas con estas instituciones antes de lo programado. Primero Argentina y Brasil, siguiendo después Uruguay y Ecuador. Este escenario solo fue posible debido al crecimiento económico registrado en los países de la región, alcanzado por el aumento de los precios de los *commodities* y por el aumento del consumo familiar gracias a la mayor disponibilidad de créditos.

Desafíos a afrontar

Nadie cuestiona la importancia de esta iniciativa que busca impulsar el desarrollo de América Latina (ya que el alcance trasciende un simple banco de fomento regional). Puede llegar a significar un medio para que los países de la región sean los promotores de su propio crecimiento económico.

Pero, parece que la consolidación y establecimiento de esta nueva entidad regional depende de las negociaciones que están en curso. Infelizmente hasta ahora, estas negociaciones carecen de transparencia ya que están restringidas a las autoridades ejecutivas nacionales que a la vez están muy alejadas de los Parlamentos, de la sociedad civil y de los movimientos sociales.

Está previsto que en 2008 (año en que el Banco supuestamente estará operando), los Parlamentos de los países miembros tendrán un papel relevante a desempeñar, aprobando la creación del Banco del Sur. Este será un momento oportuno para que los ciudadanos y ciudadanas presionen a sus gobiernos para que adopten posiciones democráticas, aprueben proyectos que busquen la equidad, disminuyendo las asimetrías regionales, conectando los procesos de integración regional y que impulsen un modelo de desarrollo nuevo y realmente autónomo, para la región y para los países involucrados.

Síntesis y traducción Nicole Bidegain